

**SERVICIO DE CONTRATACIÓN**  
**Expte. nº 0731189/16**

### **ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las 9 horas y 15 minutos del día 9 de noviembre de 2016, se reúnen en el aula 1, sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; no asiste ningún representante del grupo municipal de Chunta Aragonesista; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, en sustitución del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D<sup>a</sup> Ana de la Hera Garbati, en sustitución del Interventor General; D<sup>a</sup>. Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio; D<sup>a</sup> Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; y D. Carlos Sanjuán Casamayor, Jefe de la Unidad de Contratación, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta del informe técnico emitido por el Servicio de Ciclo Integral del Agua, en relación a las ofertas presentadas a la licitación del contrato de "SUMINISTRO DE ALMIDÓN MODIFICADO ANIÓNICO", por procedimiento abierto.

En primer lugar se da cuenta del informe emitido por el Servicio de Ciclo Integral del Agua, en el que se señala que, la plica nº 1, VEOLIA WATER SYSTEMS IBERICA, S.L.U., cumple correctamente con todos los parámetros citados en el Pliego de Prescripciones Técnicas, y sin embargo, la plica nº 2, BRENNTAG QUIMICA, S.A.U., incumple el ensayo de solubilidad, establecido en el punto 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas, al quedar parte del producto sin disolver y por tanto no presentar uniformidad la disolución.

Dicho ensayo, según informa el Servicio se realizó por triplicado obteniendo en los 3 análisis los mismos resultados, por ello se propone su exclusión.

Expuesto lo anterior y por las razones contenidas en el informe la Mesa de Contratación acuerda la exclusión de dicha empresa en el procedimiento de licitación.

En consecuencia la Mesa acuerda proponer la adjudicación al único licitador admitido, VEOLIA WATER SYSTEMS IBERICA, S.L.U., por la cantidad de 2,06 €/Kg, al que se adicionará el 21% de I.V.A., lo que supone un total de 2,29 €/Kg.

Siendo las 9:20 horas del día de la fecha, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, el Secretario - CERTIFICO

EL PRESIDENTE

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO DE LA MESA